



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI-DGC

049 Piura, 29 ENE 2016

VISTOS: La Carta N° 94-2016/GRP-440310 de fecha 26 de enero de 2016, el Informe N° 99-2016/GRP-440310 de fecha 26 de enero de 2016, el Memorando N° 128-2016/GRP-440300 de fecha 26 de enero de 2016, el Informe N° 30-2016/GRP-440320-KMDT de fecha 27 de enero de 2016 y el Informe N° 151-2016/GRP-440320 de fecha 27 de enero de 2016, relacionados con la **DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR DE ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL SIFÓN EN EL CANAL SAN RAFAEL EN EL SECTOR VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS - DISTRITO DE CASTILLA - PIURA"**.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 21 de enero de 2016 se suscribió el Contrato N° 12-2016 entre el Gobierno Regional Piura y **RAMIREZ CORONADO ROQUELIN RIMBALDO**, para la ejecución del Servicio **"MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL SIFÓN EN EL CANAL SAN RAFAEL EN EL SECTOR VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS - DISTRITO DE CASTILLA - PIURA"**, materia del Adjudicación Directa Selectiva N° 068-2015-GOB.REG.PIURA/GGR-GRI (Primera Convocatoria), bajo el sistema de A Suma Alzada, por la suma de **S/. 57,754.82 (Cincuenta y Siete Setecientos Cincuenta y Cuatro con 82/100 SOLES)** con un plazo de ejecución de 45 días calendario;

Que, a través de la Carta N° 94-2016/GRP-440310 de fecha 26 de enero de 2016, el Director de Obras le comunica al Ing. Agustín Gómez Gutiérrez con CIP N° 27492 que a partir del 25 de enero de 2016 se le designa como Supervisor de Actividad: **"Mantenimiento de La Estructura Hidráulica del Sifón En El Canal San Rafael en el Sector Virgen de Las Angustias - Distrito de Castilla - Piura"**;

Que, con Informe N° 99-2016-GRP-440310 de fecha 26 de enero de 2016, la Dirección de Obras solicita a la Dirección General de Construcción la designación del Ing. Agustín Gómez Gutiérrez con CIP N° 27492, a partir del 25 de enero de 2016, como Supervisor de la Actividad;

Que, mediante Memorando N° 128-2016/GRP-440300 de fecha 26 de enero de 2016, la Dirección General de Construcción solicita se elabore la Resolución de Designación del Ing. Agustín Gómez Gutiérrez con CIP N° 27492, a partir del 25 de enero de 2016, como Supervisor de la Actividad;

Que, mediante Informe N° 030-2016/GRP-440320-KMDT de fecha 27 de enero de 2016, la abogada de la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación, recomienda que se debe formalizar la designación del Ing. Agustín Gómez Gutiérrez con CIP N° 27492, como Supervisor de Actividad: **Mantenimiento de La Estructura Hidráulica del Sifón En El Canal San Rafael en el Sector Virgen de Las Angustias - Distrito de Castilla - Piura**", de conformidad con lo establecido en el inciso 9 de la Directiva N° 016-2011/GOB.REG.PIURA-GRI-SGRNS;

Que, mediante Informe N° 151-2016/GRP-440320, de fecha 27 de enero de 2016, la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación eleva los actuados a la Dirección General de Construcción con el objeto que se formalice la resolución de Designación del Supervisor;

De conformidad con las visaciones de la Dirección de Obras, y la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI-DGC

049 Piura, **29 ENE 2016**

Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902; la Ordenanza Regional N° 304-2014/GRP-CR, publicada el 29 de diciembre de 2014, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura; la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR del 16 de febrero del 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones del Titular del Pliego 457 a las Dependencias del Gobierno Regional Piura", y la Resolución Gerencia General Regional N° 082-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GGR de fecha 18 de marzo de 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Ing. Agustín Gómez Gutiérrez con CIP N° 27492, como Supervisor de Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL SIFÓN EN EL CANAL SAN RAFAEL EN EL SECTOR VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS – DISTRITO DE CASTILLA - PIURA"**; a partir del 25 de enero del 2016, de acuerdo lo establecido en el artículo 17 de la Ley 27444.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE la presente Resolución al Contratista **RAMIREZ CORONADO ROQUELIN RIMBALDO**, en su domicilio legal sito en Jr. Bernal N° 460 Urb. Santa Ana Piura.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución a la Gerencia General Regional; Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia Regional de Normas y Supervisión; Oficinas Regionales de Administración y Control Institucional; Dirección General de Construcción, Dirección de Estudios y Proyectos Dirección de Obras y a la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación, y al Supervisor de Actividad, para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección General de Construcción-GRI

Ing. MARTÍN EDUARDO SAAVEDRA MORE
Director General

